

CONCEJO MUNICIPAL DE TENA
ACTA SESIÓN ORDINARIA

No. Acta	014	Fecha	09 de abril de 2024
-----------------	-----	--------------	---------------------

En la ciudad de Tena provincia de Napo, a los nueve días del mes de abril del dos mil veinticuatro, a las 10H00, previa convocatoria y constatación del quórum legal reglamentario, se instala la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Tena, bajo la dirección del señor alcalde; Jimmy Reyes, con la asistencia/ausencia de los siguientes señores concejales:

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	ASISTIÓ	JUSTIFICA AUSENCIA	AUSENTE
Vicealcaldesa Álvarez Arcentales María Regina	X		
Concejal Bohórquez Pantoja Wilson Eliecer	X		
Concejal Cuvi Yauripoma Edgar Moisés	X		
Concejal Rodríguez Mera Luis Enrique	X		
Concejal Sánchez Troya Leidy Mariela	X		
Concejal Shiguango Tapuy Alberto Enrique	X		
Concejal Vargas Tanguila Pacha Sisa	X		
Alcalde Jimmy Xavier Reyes Mariño	X		

En la presente sesión ordinaria actúa como secretaria la abogada Vanesa Cortez Aucay, directora de Secretaría General titular; participan, además, los directores departamentales y ciudadanía en general.

EL ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de la sesión del 02 de abril del año 2024.
4. Autorizar al abogado Jimmy Xavier Reyes Mariño alcalde del cantón Tena y representante legal del GAD Municipal de Tena, la suscripción del convenio de cooperación interinstitucional y transferencia de recursos económicos en el marco del proyecto denominado "SERVICIO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA E INTERCULTURAL DE PUERTO MISAHUALLÍ 2024" de conformidad al informe técnico N° 018 -A - A - 2024, de fecha 05 de abril de 2024, puesto en conocimiento mediante memorando No. GADMT-A-2024-0741-MEMO, en aplicación al artículo 60, literal n) del COOTAD.
5. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y RESOLUCIONES ADOPTADAS

PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

Por Secretaría General se procede a constatar el quórum. Existiendo el mismo conforme las disposiciones legales, el señor alcalde Jimmy Reyes, siendo las 10H57 minutos procede a declarar legalmente instalada la sesión ordinaria de Concejo No. 014.

SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor alcalde: pone en consideración del orden del día a los señores concejales y pide a la señora secretaria general que de lectura al memorando Nro. GADMT-A-2024-0775-MEMO, en referencia a una solicitud para incluir en el orden del día de la sesión ordinaria.

Por Secretaría General se procede a dar lectura del oficio presentado:

“En atención al oficio BID Foro Ciudades Amazónicas quienes invitan a participación en la Plenaria Anual del Foro de Ciudades Amazónicas a realizarse el 16 de abril en la ciudad de Belém, Brasil, suscrito por Ana Radzevicius secretaria técnica del Foro de Ciudades Amazónicas, quienes facilitan el pasaje aéreo para el representante de la Municipalidad.

El Foro de Ciudades Amazónicas pretender incluir las especificidades y desafíos de los territorios amazónicos en la estructuración de una agenda común para la sostenibilidad y la resiliencia climática, destacando el papel fundamental de los gobiernos locales para la conservación y el desarrollo sostenible de la Amazonía,

Con lo expuesto y en aplicación de lo dispuesto en el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); y Art. 14 de la Ordenanza que Reglamenta en Funcionamiento del Concejo Municipal del cantón Tena, solicito se considere como punto en el orden del día de la sesión Ordinaria de Concejo Municipal del día martes 09 de abril del 2024. Suscribe el oficio el alcalde del cantón tena, Jimmy Reyes”.

El señor alcalde: “se pone a consideración de este Concejo la resolución de este punto del orden del día para debatir referente a esta invitación del Foro de Ciudades Amazónicas a realizarse el 16 de abril en la ciudad de Belém, Brasil, suscrito por Ana Radzevicius secretaria técnica del Foro de Ciudades Amazónicas”.

Por Secretaría General se informa que de forma unánime se acepta insertar en el orden del día en el punto cinco lo siguiente:

ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LA INVITACIÓN EMITIDA POR EL BID FORO CIUDADEDES AMAZÓNICAS PARA PARTICIPAR EN LA “PLENARIA ANUAL DEL FORO DE CIUDADES AMAZÓNICAS A REALIZARSE EL 16 DE ABRIL EN LA CIUDAD DE BELÉM, BRASIL, REMITIDO POR LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL FORO DE CIUDADES AMAZÓNICAS, PUESTO EN CONOCIMIENTO MEDIANTE MEMORANDO NO. GADMT-A-2024-0775-MEMO.

TERCERO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 02 DE ABRIL DEL AÑO 2024.

El señor alcalde: “compañeros y compañeras concejales está a disposición de ustedes la aprobación del acta de la sesión del 02 de abril de 2024, donde está todo lo que se resolvió y cada una de vuestras intervenciones, pongo a consideración de ustedes compañeros concejales”.

Procede Secretaría General a tomar votación del acta de la sesión de concejo No. 13 del 02 de abril del 2024.

Procede por Secretaría General a tomar votación:

- ✓ Señora vicealcaldesa Regina Álvarez, “apoyo la moción”.
- ✓ Señor concejal Wilson Bohórquez, “apoyo la moción”.
- ✓ Señor concejal Edgar Cuvi, “apoyo la moción”.
- ✓ Señor concejal Luis Rodríguez, “apoyo la moción”.
- ✓ Señora concejala Leydi Sánchez, “apoyo la moción”.
- ✓ Señor concejal Alberto Shiguango, “apoyo la moción”.
- ✓ Señora concejala Pacha Vargas, “apoyo la moción”.
- ✓ Alcalde de Tena, abogado Jimmy Reyes, “apoyo la moción”

Por secretaría se informa que se aprueba el acta por unanimidad, sin ninguna observación.

CUARTO: AUTORIZAR AL ABOGADO JIMMY XAVIER REYES MARIÑO ALCALDE DEL CANTÓN TENA Y REPRESENTANTE LEGAL DEL GAD MUNICIPAL DE TENA, LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS ECONÓMICOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "SERVICIO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA E INTERCULTURAL DE PUERTO MISAHUALLÍ 2024" DE CONFORMIDAD AL INFORME TÉCNICO N° 018 -A - A - 2024, DE FECHA 05 DE ABRIL DE 2024, PUESTO EN CONOCIMIENTO MEDIANTE MEMORANDO NO. GADMT-A-2024-0741-MEMO, EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO 60, LITERAL N) DEL COOTAD.

El señor alcalde: “en este punto del orden del día quisiera en primera instancia escuchar a la señora presidenta del Gobierno Parroquial de Misahuallí para que nos brinde su presencia en compañía de los señores vocales y también de algunos promotores turísticos de esta parroquia turística para que nos den a conocer sobre el planteamiento que han realizado a esta municipalidad referente al proyecto “SERVICIO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA E INTERCULTURAL DE PUERTO MISAHUALLÍ 2024”.

Lory Paredes presidenta Misahuallí: “buenas tardes estimado alcalde, estimada vicealcaldesa, señores concejales, señores técnicos del Municipio de Tena, señores de la comisión de Misahuallí que nos acompañan, agradecerles infinitamente por el espacio, informarles que estamos a días de iniciar las festividades como Parroquia de Misahuallí, hemos estado con este proyecto desde enero y no hemos podido realizar ningún evento por

los problemas que hemos estado a nivel nacional, el día de ayer se terminó el estado de excepción y ya podemos realizar estas festividades, hemos venido con la comisión de Misahuallí, un adulto mayor que se ha sumado a este apoyo, gracias a nuestro amigo de producción, señores concejales les agradezco por darnos el apoyo para celebrar las festividades y que haya promoción turística, estamos esperándoles para que nos acompañen y celebrar la parroquialización de Misahuallí, nos han brindado todo el apoyo y esperamos contar con su presencia, queremos potenciar el turismo y gracias por su aporte señor alcalde, a ustedes señores concejales por siempre velar por las parroquias del cantón ya que es una parroquia de agricultura y hay que velar por el desarrollo”.

El señor alcalde: “solicito a la ingeniera Cecibel Moreno quien suscribe el informe de factibilidad en su calidad de asesora de alcaldía, proceda por favor a detallar el informe del proyecto formulado, el doctor Fernando Núñez, procurador síndico o la licenciada Paola Alba, secretaria de planificación del GAD Municipal de Tena, quienes son los que suscriben el informe”.

Asesora Cecibel Moreno: “buenos días estimado alcalde, estimada vicealcaldesa, señores concejales, miembros de la parroquia de Misahuallí, buenas tardes, si, efectivamente el GAD Parroquial de Misahuallí presento un proyecto, la dirección de Cultura procedió solicitar el informe del POA, la certificación presupuestaria y con todos esos insumos se procedió a elaborar un informe tripartito donde cuenta con la firma de responsabilidad del procurador síndico, secretaria técnica y mi persona, el proyecto es factible y por eso hemos solicitado a usted señor alcalde su aprobación”.

El señor alcalde: “señoras y señores concejales esta a consideración de ustedes lo indicado y ustedes han tenido un previo conocimiento de lo solicitado por parte del GAD Parroquial de Misahuallí, si hay alguna intervención adelante”.

Concejala Pacha Vargas: “señor alcalde, señora vicealcaldesa, compañeros concejales, señores directores, coordinadores, señora presidenta y a lo comisión que se encuentra de Misahuallí, público en general, amigos y amigas que nos observan por este medio digital, como presidenta de la Comisión de Turismo y Cultura en conjunto con mis compañeros vocales y concejales hemos decidido que si años tras años se ha venido apoyando al turismo de la parroquia de Misahuallí se ha considerado cuarenta mil dólares para las festividades, pongo a consideración compañeros concejales para que se autorice la suscripción del CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS ECONÓMICOS EN EL MARCO DEL PROYECTO “SERVICIO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA E INTERCULTURAL DE PUERTO MISAHUALLÍ 2024, a consideración compañeros concejales”.

El señor alcalde: “muchas gracias señorita concejala, está a disposición de ustedes señores concejales la aprobación del convenio. Existe el apoyo a la moción por parte del compañero Luis Rodríguez”.

Por disposición del señor alcalde procede Secretaría General a tomar votación:

- ✓ Señora vicealcaldesa Regina Álvarez, “apoyo la moción”.
- ✓ Señor concejal Wilson Bohórquez, “apoyo la moción”.
Quisiera hacer una recomendación al representante del contrato se de prioridades a los artistas a los comerciantes y a los empresarios y emprendedores de nuestra ciudad, para que haya una dinamización de ingresos económicos y estos se queden en nuestra ciudad.
- ✓ Señor concejal Edgar Cuvi, “apoyo la moción”.
- ✓ Señor concejal Luis Rodríguez, “apoyo la moción”.
- ✓ Señora concejala Leydi Sánchez, “apoyo la moción”.
Hemos cumplido todo el proceso, hemos considerado apoyar, sumarme al compañero Wilson es una oportunidad para dar apoyo a los ciudadanos de Misahuallí para dinamizar la economía.
- ✓ Señor concejal Alberto Shiguango, “apoyo la moción”.
- ✓ Señora concejala Pacha Vargas, “apoyo la moción”.
- ✓ Alcalde de Tena, abogado Jimmy Reyes, “apoyo la moción”

Por secretaría se informa que se aprueba la moción por unanimidad.

EL CONCEJO MUNICIPAL

RESOLVIÓ

PRIMERO. Autorizar al abogado Jimmy Xavier Reyes Mariño, en su calidad de alcalde y representante legal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional y transferencia de recursos económicos en el marco del proyecto denominado “SERVICIO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA E INTERCULTURAL DE PUERTO MISAHUALLÍ 2024”.

SEGUNDO. Declarar la presente resolución con el carácter de urgente, para su trámite inmediato.

QUINTO: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LA INVITACIÓN EMITIDA POR EL BID FORO CIUDADEDES AMAZÓNICAS PARA PARTICIPAR EN LA “PLENARIA ANUAL DEL FORO DE CIUDADES AMAZÓNICAS A REALIZARSE EL 16 DE ABRIL EN LA CIUDAD DE BELÉM, BRASIL, REMITIDO POR LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL FORO DE CIUDADES AMAZÓNICAS, PUESTO EN CONOCIMIENTO MEDIANTE MEMORANDO NO. GADMT-A-2024-0775-MEMO.

El señor alcalde: “compañeros y compañeras concejales he recibido en mi calidad de alcalde una invitación del BID, que es el que prácticamente lidera el encuentro de las Ciudades Amazónicas entre los diferentes países que nos encontramos inmersos en esta zona, anualmente se hace un foro con las ciudades Amazónicas y esta vez se lo va a realizar en la ciudad de Belém-Brasil, la fecha 16 de abril y en mi calidad de alcalde quiero excusarme de esta invitación por situaciones de orden laboral y obviamente pensando siempre cumplir el

mandato que el pueblo me ha encomendado, en la cual nos hace extensiva la invitación de igual manera se compromete en financiar los gastos de la compra de los boletos aéreos por parte del Banco Interamericano de Desarrollo, no incurrirá gastos de la institución porque la mayoría es cubierto por los organizadores, quiero proponer para que en mi representación asista a esta reunión plenaria anual de Ciudades Amazónicas nuestra compañera Vicealcaldesa Regina Álvarez, si tienen alguna inquietud si no proceda señora secretaria con la votación para que la señora Vicelalcaldesa asista a este foro”.

Vicealcaldesa Regina Álvarez: “agradecer al BID, por tener la gentileza de invitar a nuestras autoridades del cantón, a usted señor alcalde por tomar mi nombre, a ustedes compañeros concejales por su apoyo para que yo viaje a este país, pienso que es importante ya que es gastos que no le cuestan a la institución y mas bien nos ayuda en el ámbito turístico para promocionar más a la provincia de Napo, muchas gracias por considerarme señor alcalde y compañeros concejales, traeré muy buenos resultados”.

Procede por Secretaría General a tomar votación:

- ✓ Señora vicealcaldesa Regina Álvarez, “apoyo la moción”.
- ✓ Señor concejal Wilson Bohórquez, “apoyo la moción”.
- ✓ Señor concejal Edgar Cuvi, “apoyo la moción”.
- ✓ Señor concejal Luis Rodríguez, “apoyo la moción”.
- ✓ Señora concejala Leydi Sánchez, “apoyo la moción”.
- ✓ Señor concejal Alberto Shiguango, “apoyo la moción”.
- ✓ Señora concejala Pacha Vargas, “apoyo la moción”.
- ✓ Alcalde de Tena, abogado Jimmy Reyes, “apoyo la moción”

Por secretaría se informa que se aprueba la autorización.

EL CONCEJO MUNICIPAL

RESOLVIÓ

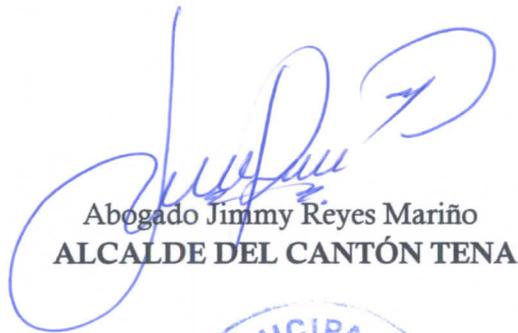
PRIMERO: Conceder licencia y autorizar el viaje al exterior a la señora vicealcaldesa María Regina Álvarez Arcentales, a fin de que, en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, participe en la Plenaria Anual del Foro de Ciudades Amazónicas, que se realizará el 16 de abril del 2024 en la ciudad de Belém, Brasil.

Por asuntos logísticos, de movilidad, itinerarios de vuelos y traslados el permiso se considerará desde el 15 al 18 de abril 2024, debiendo realizar la gestión pertinente de comisión de servicios institucionales fuera del país.

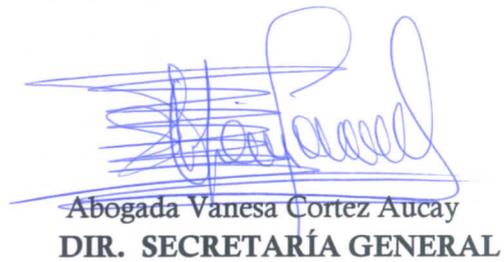
SEGUNDO: Declarar la presente resolución con el carácter de urgente, para su trámite inmediato.

Concluido el orden del día, sin tener más puntos que tratar; siendo las 12H43 minutos el señor alcalde declara clausurada la sesión y firma la presente acta, para constancia juntamente con la directora de Secretaría General; que **CERTIFICA**.

Tena, 09 de abril de 2024.



Abogado Jimmy Reyes Mariño
ALCALDE DEL CANTÓN TENA



Abogada Vanesa Cortez Aucay
DIR. SECRETARÍA GENERAL

